

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICUATRO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 114

Fecha Estado: 01/08/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500820190057700	Ordinario	CARLOS ENRIQUE URIBE RESTREPO	COLPENSIONES	Auto ordena entrega de título 31 JULIO 2023 - ORDENA ENTREGA DEPÓSITO JUDICIAL CONSIGNADO POR PORVENIR S.A. AL DR. JUAN C MEDINA M - TP # 176.860 DEL C. S. DE LA J., A TRAVÉS DEL BANCO AGRARIO SUCURSAL MEDELLÍN	31/07/2023	1	
05001310502420210010100	Ordinario	MARIA EDILMA CARMONA DE MEJIA	FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	Auto pone en conocimiento SE DA POR CONTESTADA LA DEMANDA RECONOCE PERSONERIA, Y ADVIERTE QUE LAS AUDIENCIA DEL ART77CPTYSS QUEDA INCOLUME TAL Y COMO OBRA EN EL ARCHIVO N° 12. AG	31/07/2023		
05001310502420230020900	Ordinario	OMAR ALEXIS ARENAS OCAMPO	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento NIEGA MEDIDA CAUTELAR, UNA VEZ SE CUMPLA EL TRASLADO DE NOTIFICACION A LA DEMANDADA, PROCEDERA EL DESPACHO A FIJAR FECHA PARA AUDIENCIA,. AG	31/07/2023		
05001310502420230023200	Ordinario	DORA MARINA MONTOYA BETANCUR	PROTECCION S.A.	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA. ORDENA NOTIFICAR-MM	31/07/2023		
05001310502420230024100	Tutelas	MARIA ESTELA LOPEZ BETANCUR	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS - UARIV	Sentencia de primera instancia SENTENCIA TUTELA Nro 223. HECHO SUPERADO.-MM	31/07/2023		
05001310502420230024100	Tutelas	MARIA ESTELA LOPEZ BETANCUR	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS - UARIV	Sentencia de primera instancia SENTENCIA Nro 224 AMPARA DERECHO A LA SALUD.-MM	31/07/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/08/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALEXANDRA NAVAS SANABRIA
SECRETARIO (A)